



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 25 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 377/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 7060/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, Dra. María Martínez Vega solicita la designación interina del agente Eduardo Mendiola en el cargo de Oficial y el pase y designación del agente Francisco Manuel Santana en el cargo de Secretario Privado, a partir del 2 de mayo de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 90/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial en virtud de las licencias por razones particulares, 2 y 3 de mayo y extraordinaria por maternidad, a partir del 4 de mayo, de la agente Rosario Martín Aramburu.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial se propone al agente Eduardo Mendiola, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 146/2018.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María José Insua, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se encuentra con licencias excepcionales sin goce de haberes.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Francisco Manuel Santana, quien actualmente se desempeña como Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 888/2017.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Pablo Hilaire Chaneton, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se encuentra designado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, conforme Res. Pres. N° 1293/2017.

Que por último, la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5 y actual superior jerárquico del agente Santana ha prestado su conformidad al pase en cuestión.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 2 de Mayo de 2018, al agente Eduardo Mendiola, LP 6667, en el cargo de Oficial en el Juzgado de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, en virtud de las licencias extraordinarias por razones particulares y posterior maternidad concedidas a la agente Rosario Martín Aramburu, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de las licencias sin goce de haberes por motivos particulares y excepcional concedidas consecutivamente a la agente María José Insua, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y designación a partir del 2 de Mayo de 2018, del agente Francisco Manuel Santana, LP 5272, para que se desempeñe en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, mientras se extienda la designación interina del agente Eduardo Mendiola y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Pablo Hilaire Chaneton; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 377/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires